

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)

Todas las pruebas para calificar al alumnado se fundamentarán en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada asignatura. Igualmente estarán muy presentes los objetivos generales de la ESO y el grado de dominio del lenguaje escrito y de la expresión oral.

*Asignatura de **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA***

PRIMERO DE LA ESO

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 40% de la calificación(4 puntos sobre 10) se otorgará a las siguientes actividades:**
 - Hasta el 10% (hasta 1 punto): asistencia, participación y comportamiento en clase.
 - Hasta el 10% (hasta 1 punto): cuaderno.
 - Hasta el 10% (hasta 1 punto): trabajos.
 - Hasta el 10% (hasta 1 punto): nota de prácticas de laboratorio.

Para que pondere este 40%, y se sume a la nota de las pruebas escritas, será condición imprescindible alcanzar una nota de 3 puntos sobre 10 en el global trimestral de las pruebas escritas.

- **Hasta un 60% (6 Puntos sobre 10) se otorgarán por las calificaciones obtenidas en la/las Pruebas escritas.**

Para que a la calificación de las pruebas escritas se le sume la parte correspondiente al 40% de otras actividades será condición indispensable alcanzar una puntuación mínima de un 3 sobre 10 en las pruebas escritas.

SEPTIEMBRE

En la convocatoria de septiembre, si median fichas o trabajos de recuperación entregados por su profesor para realizarlos durante el verano, estos podrán ponderar hasta un 30% de la calificación de septiembre. Siendo la ponderación de la prueba escrita hasta un 70%.

TERCERO DE LA ESO

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 30% de la calificación:** asistencia, actitud, trabajos en clase etc.:
- Hasta un 10% (hasta 1 punto): asistencia, participación y comportamiento.
- Hasta un 10% (hasta 1 punto): cuaderno y trabajos.
- Hasta un 10% (hasta 1 punto): calificación de prácticas

- **Hasta un 70% de la calificación: pruebas escritas.**

Para que a la calificación de las pruebas escritas se le sume la parte correspondiente al 40% de otras actividades será condición indispensable alcanzar una puntuación mínima de un 3 sobre 10 en las pruebas escritas.

SEPTIEMBRE

En la convocatoria de septiembre, si hay fichas o trabajos de recuperación entregados por su profesor para realizarlos durante el verano, estos podrán ponderar hasta un 30% de la calificación de septiembre. Siendo la ponderación de la prueba escrita hasta un 70%.

CUARTO DE LA ESO

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 20% para trabajos, asistencia, prácticas.** El desglose es:
 - Hasta un 10% (hasta 1 punto) para calificación de prácticas.
 - Hasta un 10% (hasta 1 punto) para participación, cuaderno, trabajos.

- **Hasta un 80% de la calificación:** para pruebas escritas.

SEPTIEMBRE

En la convocatoria de septiembre, si median fichas o trabajos de recuperación entregados por su profesor para realizarlos durante el verano, estos podrán ponderar hasta un 30% de la calificación de septiembre. Siendo la ponderación de la prueba escrita hasta un 70%.

NOTAS IMPORTANTES:

Primera: se acuerda, por unanimidad en la reunión de departamento de fecha 7/10/2015, QUE LAS PRUEBAS HECHAS FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLAS SE CALIFICARÁN CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 9 PUNTOS, en vez de 10 puntos de calificación máxima para los que la realizan en su momento. Este acuerdo está en vigor para el curso 2017-2018.

Segunda: cuando se observe que un alumno/a está copiando fraudulentamente en una prueba o examen, tanto oralmente como por escrito, utilizando cualquier soporte de información, se le evaluará negativamente todo el período trimestral correspondiente. Si el fraude lo lleva a cabo en una prueba final se le evaluará negativamente la asignatura en esa convocatoria.

Formación Profesional Básica

Todas las pruebas para calificar al alumnado se fundamentarán en los contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables del Módulo profesional de **Ciencias Aplicadas** (R.D. 127/2014, de 28 de febrero, BOE del día 5 de marzo de 2014). Igualmente se calificará todo aquello que contribuya a potenciar los valores del esfuerzo, dedicación y buena educación.

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 40% de la calificación(4 puntos sobre 10) se otorgará a las siguientes actividades:**
 - Asistencia participativa y con regularidad a las clases: hasta un 20%.
 - Comportamiento: hasta un 20%.
- **Hasta un 60% (6 Puntos sobre 10) se otorgará por las calificaciones obtenidas en la/las Pruebas escritas.**

En los exámenes, además de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se valorará la ortografía, el orden y la limpieza en la presentación de las respuestas.

NOTAS DE INTERES

Primera Cuando el alumno/a realice un examen en un día u hora diferente al fijado para la totalidad del grupo, la calificación máxima del ejercicio no podrá ser superior a 9 puntos en vez de 10. (Previamente el alumno/a afectado deberá justificar su ausencia a la prueba programada).

Segunda: cuando se observe que un alumno/a está copiando fraudulentamente en una prueba o examen, tanto oralmente como por escrito, utilizando cualquier soporte de información, se le evaluará negativamente todo el período trimestral correspondiente. Si el comportamiento fraudulento se lleva a cabo en una prueba final se le evaluará negativamente la asignatura en esa convocatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Todas las pruebas para calificar al alumnado se fundamentarán en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada asignatura. Igualmente estarán muy presentes los objetivos generales del Bachillerato y el dominio del lenguaje escrito y expresión oral.

1º de BACHILLERATO

Asignatura de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bachillerato DIURNO

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

Hasta un 20%* para trabajos, asistencia, prácticas, actividades de campo etc.

Cuando exista horario de prácticas a lo largo del curso, el desglose será:

- Hasta un 10% (hasta 1 punto) para calificación de prácticas.
- Hasta un 10% (hasta 1 punto) para participación, cuaderno, trabajos.

(*) Los trabajos de gran calidad podrán ponderar hasta un 30%, en los casos que concurren la asistencia y participación en clase elevadas.

- **Hasta un 80%** de la calificación: para pruebas escritas.

Asignatura de CULTURA CIENTÍFICA

Bachillerato DIURNO Y NOCTURNO

Se incrementa la ponderación de los trabajos.

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 50%** de la calificación se obtendrá por:
 - Asistencia y participación en clase (hasta un 15%),
 - Desarrollo y presentación de trabajos obligatorios (hasta un 15%),
 - Elaboración de trabajos voluntarios (hasta un 20%).
- **Hasta un 50% *** de la calificación serán las pruebas escritas.

(NOTA IMPORTANTE *) Para que ponderen las actividades del alumnado del apartado primero hasta el 50% será condición imprescindible alcanzar en las pruebas escritas una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10.

SEPTIEMBRE

En la convocatoria de septiembre, si median trabajos de recuperación entregados por su profesor para realizarlos durante el verano, estos podrán ponderar hasta un 30% de la calificación de septiembre (el profesor informará a sus alumnos sobre la ponderación

exacta del trabajo). Siendo la ponderación de la prueba escrita la restante proporción hasta el 100%.

NOTA IMPORTANTE:

Se acuerda, por unanimidad en la reunión de departamento de fecha 7/10/2015, QUE LAS PRUEBAS HECHAS FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLAS SE CALIFICARÁN CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 9 PUNTOS, en vez de 10 puntos de calificación máxima para los que la realizan en su momento.

Bachillerato a DISTANCIA

*Asignatura de **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA***

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta el 100%** de la calificación serán las pruebas escritas.
- Se fomentará la elaboración y presentación de trabajos de carácter voluntario que podrán ponderar hasta un **20%**, pudiendo llegar a un 30% si son de elevada calidad.

*Asignatura de **CULTURA CIENTÍFICA***

- **Pruebas escritas, hasta el 100%**. Si se presentan trabajos hasta un 60%.
- **Hasta un 40%** *para trabajos voluntarios.

(NOTA IMPORTANTE *) Para que ponderen las actividades del alumnado del apartado primero hasta el 40% será condición imprescindible alcanzar en las pruebas escritas una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10.

2º de BACHILLERATO

*Asignatura de **BIOLOGÍA***

Bachillerato DIURNO

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 20%*** para trabajos, asistencia, prácticas, actividades de campo etc.

Cuando exista horario de prácticas a lo largo del curso, el desglose será:

- Hasta un 10% (hasta 1 punto) para calificación de prácticas.
- Hasta un 10% (hasta 1 punto) para participación, cuaderno, trabajos.

(*) Los trabajos de gran calidad podrán ponderar hasta un 30%, en los casos que concurren la asistencia y participación en clase elevadas.

- **Hasta un 80%** de la calificación: para pruebas escritas.

Bachillerato a DISTANCIA

- **Hasta el 100%** de la calificación serán las pruebas escritas.
- Se fomentará la elaboración y presentación de trabajos de carácter voluntario que podrán ponderar hasta un **20%**, pudiendo llegar a un 30% si son de elevada calidad. Para que se produzca esta ponderación será condición necesaria el alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en la prueba escrita.

Asignatura de CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE

Bachillerato DIURNO

Se incrementa la ponderación de los trabajos.

Los criterios de calificación y su ponderación serán:

- **Hasta un 40%** de la calificación se obtendrá por:
 - Asistencia y participación en clase (hasta un 15%),
 - Desarrollo y presentación de trabajos obligatorios y voluntarios, utilizando para su elaboración y presentación las nuevas tecnologías (25%).
- **Hasta un 60%** de la calificación serán las pruebas escritas.

Bachillerato a DISTANCIA

- **Hasta el 100%** de la calificación serán las pruebas escritas.
- Con carácter voluntario, el alumnado podrá realizar trabajos centrados en proyectos sobre temática ambiental. Tras su presentación oral en clase, utilizando las nuevas tecnologías, y la defensa de los mismos, podrán alcanzar una ponderación de hasta el 40% de la calificación trimestral o final. Para que se produzca esta ponderación será condición imprescindible el obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en las pruebas escritas.

Asignatura de GEOLOGÍA

Bachillerato DIURNO (No se imparte en este curso)

Se incrementa la ponderación de los trabajos.

La ponderación de los criterios de calificación será:

- **Hasta un 40%** de la calificación se obtendrá por:
 - Asistencia y participación en clase (hasta un 15%),
 - Desarrollo y presentación de trabajos obligatorios y voluntarios, utilizando para su elaboración y presentación las nuevas tecnologías (25%)
- **Hasta un 60%** de la calificación serán las pruebas escritas.

Bachillerato a DISTANCIA

- **Hasta el 100%** de la calificación serán las pruebas escritas.
- Con carácter voluntario, el alumnado podrá realizar trabajos centrados en proyectos sobre temática ambiental. Tras su presentación oral en clase, utilizando las nuevas tecnologías, y la defensa de los mismos, podrán alcanzar una ponderación de hasta el 40% de la calificación trimestral o final. Para que se produzca esta ponderación será condición imprescindible el obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en las pruebas escritas.

NOTA IMPORTANTE para todo el alumnado de BACHILLERATO

Cuando se observe que un alumno/a está copiando fraudulentamente en una prueba o examen, tanto oralmente como por escrito, utilizando cualquier soporte de información, se le evaluará negativamente todo el período trimestral correspondiente. Si el fraude lo lleva a cabo en una prueba final se le evaluará negativamente la asignatura en esa convocatoria.